PROCESO DE SELECCIÓN DE DIVERSOS PUESTOS DE TRABAJO EN LA SOCIEDAD FORAL DE SERVICIOS INFORMÁTICOS S.A. (Izfe, S.A.):

- **TÉCNICA/O DE SISTEMAS**
- **TÉCNICA/O DE SOLUCIONES/DESARROLLO**

- **RELACION DEFINITIVA DE PERSONAS ASPIRANTES ADMITIDAS Y EXCLUIDAS EN CADA PROCESO DE SELECCIÓN.**
- **CONVOCATORIA PARA LA REALIZACIÓN DE PRUEBAS.**

Finalizado el plazo de presentación de alegaciones en relación con el listado provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas en la Convocatoria arriba referenciada, examinada la solicitud recibida de conformidad con las Bases de la Convocatoria y realizadas las pruebas de acreditación de conocimiento de euskera en los casos correspondientes, de conformidad con la base segunda apartado e), el Comité de Selección

RESUELVE

Primero.- Desestimar la alegación formulada por la candidatura identificada con el código 138703, disponiendo su exclusión definitiva del correspondiente proceso de selección.

Grupo OTEIC contactará con la persona aspirante cuya alegación ha resultado desestimada para ampliar información.

Segundo.- Publicar los resultados de la prueba de conocimiento de euskera, conforme a la relación del ANEXO 1. Conforme a lo anterior, se admiten definitivamente en los procesos selectivos de referencia a aquellas candidaturas cuya admisión quedó condicionada a la superación de la prueba de conocimiento de euskera, en los casos en los que hubieren superado la misma, y se dispone la exclusión definitiva de quienes no la hubieren superado o hubieren renunciado a la realización de dicha prueba.

Tercero.- Aprobar y publicar la lista definitiva de personas aspirantes admitidas y excluidas en el proceso de selección para cada puesto:

- Técnica/o de Sistemas: ANEXO 2
- Técnica/o de Soluciones/Desarrollo: ANEXO 3

Se recuerda que, de conformidad con la base novena, se consigna la identidad de las personas candidatas mediante la utilización de un código asignado a cada solicitud en el momento de tramitar la solicitud a través del formulario electrónico. Puede consultar dicho código en el correo electrónico de confirmación de envío que habrá recibido al finalizar el formulario electrónico (número de formulario).

Cuarto.- Convocatoria para la realización de pruebas

PUESTO	PRUEBAS	INFORMACIÓN
Técnica/o de Sistemas	FASE 1	**Día y hora: 20 de noviembre (viernes), a las 15:30 horas.** **Lugar: Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la UPV, Plaza de Oñati 1, 20018 - San Sebastián.** **Duración estimada: 3 horas**
Técnica/o de Soluciones/Desarrollo	FASE 1	

NOTA: Si debido al número de candidaturas admitidas o presentadas para realizar las pruebas de la fase 1 no fuera necesario aplicar el criterio de corte de "puntuación entre las 15 mayores" establecido en las bases para cada proceso de selección, se podrá avanzar en la realización de la fase 2 sin necesidad de esperar a que se resuelva la fase anterior.

Se recuerda que las personas aspirantes son convocadas para cada ejercicio en llamamiento único. La no presentación de una persona a cualquiera de los ejercicios en el momento de ser llamada determinará automáticamente el decaimiento de su derecho a participar en el mismo ejercicio y en los sucesivos, quedando excluida en consecuencia del proceso selectivo.

El comité de selección podrá en todo momento requerir a las personas aspirantes para que se identifiquen debidamente, a cuyo efecto habrán de concurrir a la realización de cada ejercicio provistas del DNI o cualquier otro documento, que a juicio del comité resulte suficientemente acreditativo de la identidad de la persona aspirante (pasaporte, permiso de conducir, Número de Identidad de Extranjero, etc.). En caso de no hacerlo, quedarán excluidas.

Se recuerda que toda la información relativa a la convocatoria y proceso de selección, incluidas las convocatorias a las distintas pruebas (que se realizarán con 72 horas de antelación como mínimo), publicación de resultados, etc. se realizará a través de la página web www.izfe.eus (apartado de ofertas de empleo).

Fdo. Comité de Selección
San Sebastián, 30 de octubre de 2026

ANEXO 1:
TÉCNICA/O DE SISTEMAS - TÉCNICO/A DE SOLUCIONES/DESARROLLO
Resultado de la prueba de conocimiento de euskera

CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN	RESULTADO
138640	APTO/A
138747	NO APTO/A
139664	APTO/A
139670	APTO/A
139679	APTO/A
139977	NO APTO/A
140404	NO APTO/A
140770	NO APTO/A
140814	NO APTO/A
140822	NO APTO/A

ANEXO 2:
TÉCNICA/O DE SISTEMAS
Listado definitivo de personas aspirantes admitidas y excluidas

CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN	SITUACIÓN DEFINITIVA	CÓDIGO
138703	BAZTERTUA / EXCLUIDA	1
138712	BAZTERTUA / EXCLUIDA	2
138747	BAZTERTUA / EXCLUIDA	3
138816	BAZTERTUA / EXCLUIDA	1,2
138963	BAZTERTUA / EXCLUIDA	2
138984	BAZTERTUA / EXCLUIDA	1,2
139073	BAZTERTUA / EXCLUIDA	2
139096	BAZTERTUA / EXCLUIDA	2
139340	BAZTERTUA / EXCLUIDA	2
139587	ONARTUA / ADMITIDA	---
139630	BAZTERTUA / EXCLUIDA	2
139664	ONARTUA / ADMITIDA	---
140458	BAZTERTUA / EXCLUIDA	1,2
140697	BAZTERTUA / EXCLUIDA	2
140732	BAZTERTUA / EXCLUIDA	2

DETALLE DE SITUACIÓN:

- (1) No reúne/acredita el requisito de Titulación exigido en la base segunda apartado c).
- (2) No reúne/acredita el requisito de Experiencia profesional exigido en la base segunda apartado d). De la documentación acreditativa requerida y admisible, así como mediante la información explicativa solicitada en el formulario de solicitud de participación debe poder deducirse el contenido y nivel de responsabilidad, así como la duración íntegra de la experiencia profesional acreditada, debiendo existir correspondencia con el puesto al que opta.
- (3) No reúne/acredita el requisito de conocimiento de euskera a nivel C1 u homologable exigido en la base segunda apartado e).

ANEXO 3:
TÉCNICA/O DE SOLUCIONES/DESARROLLO:
Listado definitivo de personas aspirantes admitidas y excluidas

CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN	SITUACIÓN DEFINITIVA	CÓDIGO
138551	ONARTUA / ADMITIDA	---
138587	BAZTERTUA / EXCLUIDA	1
138640	ONARTUA / ADMITIDA	---
138734	ONARTUA / ADMITIDA	---
138844	ONARTUA / ADMITIDA	---
138963	BAZTERTUA / EXCLUIDA	2
139029	ONARTUA / ADMITIDA	---
139098	ONARTUA / ADMITIDA	---
139618	BAZTERTUA / EXCLUIDA	2
139635	ONARTUA / ADMITIDA	---
139670	ONARTUA / ADMITIDA	---
139679	ONARTUA / ADMITIDA	---
139773	BAZTERTUA / EXCLUIDA	2
139803	ONARTUA / ADMITIDA	---
139960	BAZTERTUA / EXCLUIDA	2
139977	BAZTERTUA / EXCLUIDA	3
139993	ONARTUA / ADMITIDA	---
140176	ONARTUA / ADMITIDA	---
140248	ONARTUA / ADMITIDA	---
140259	ONARTUA / ADMITIDA	---
140277	ONARTUA / ADMITIDA	---
140367	ONARTUA / ADMITIDA	---
140404	BAZTERTUA / EXCLUIDA	3
140476	ONARTUA / ADMITIDA	---
140627	ONARTUA / ADMITIDA	---
140690	BAZTERTUA / EXCLUIDA	2
140724	ONARTUA / ADMITIDA	---
140736	ONARTUA / ADMITIDA	---
140770	BAZTERTUA / EXCLUIDA	3
140774	ONARTUA / ADMITIDA	---
140784	ONARTUA / ADMITIDA	---
140814	BAZTERTUA / EXCLUIDA	3
140815	ONARTUA / ADMITIDA	---
140821	ONARTUA / ADMITIDA	---
140822	BAZTERTUA / EXCLUIDA	3
140824	ONARTUA / ADMITIDA	---

DETALLE DE SITUACIÓN:

- (1) No reúne/acredita el requisito de Titulación exigido en la base segunda apartado c).

- (2) No reúne/acredita el requisito de Experiencia profesional exigido en la base segunda apartado d). De la documentación acreditativa requerida y admisible, así como mediante la información explicativa solicitada en el formulario de solicitud de participación debe poder deducirse el contenido y nivel de responsabilidad, así como la duración íntegra de la experiencia profesional acreditada, debiendo existir correspondencia con el puesto al que opta.

- (3) No reúne/acredita el requisito de conocimiento de euskera a nivel C1 u homologable exigido en la base segunda apartado e).